



REVISTA DE

# Estudios Políticos

**HUGO E. HERRERA**

Comprensión jurídica y hermenéutica  
en el pensamiento de Carl Schmitt  
y Hans-Georg Gadamer

**MAURO J. SAIZ**

Gianni Vattimo, Charles Taylor y los corolarios  
políticos de la hermenéutica

**CARLA CUBILLOS VEGA**

La construcción de la agenda de la justicia  
transicional en Chile y los giros del problema  
de los derechos humanos

**LORENA SIMÓN-REBELLES Y FERNANDO  
FERNÁNDEZ-LLEBREZ GONZÁLEZ**

*On the Town*: la empatía como elemento  
de calidad democrática en el pensamiento político  
de Marshall Berman

**FELIPE SCHWEMBER AUGIER**

Utopía libertaria y utopía *queer*  
¿Un matrimonio imposible?

**ERICKA LÓPEZ SÁNCHEZ**

Las cortes supremas y los derechos LGBT  
en América Latina

**MARÍA DÍEZ-GARRIDO**

La ineludible monitorización pública y civil  
de la transparencia informativa en España

**MANUEL VILLORIA**

¿Qué condiciones favorecen una transparencia  
pública efectiva? Artículo de revisión

**CARLA CISTERNAS**

Estrategias de copatrocinio legislativo  
en la Cámara de Diputados de Chile, 2010-2018

194  
NUEVA ÉPOCA

octubre/diciembre

2021

ARTÍCULOS



NOTA



RECENSIONES

*Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época)  
ISSN-L 0048-7694  
Núm. 194, octubre/diciembre 2021





La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 30 de julio de 2022.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 30th of July, 2022.



REVISTA DE

# Estudios Políticos

# 194

NUEVA ÉPOCA

octubre/diciembre

## 2021

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

## SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

## PRECIOS AÑO 2021 (SIN IVA)

- Suscripciones en papel: 53 €
- Número suelto en papel: 15 €
- Acceso electrónico gratuito

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 091-20-026-9 (PAPEL)

NIPO: 091-20-028-X (HTML)

Depósito legal: M. 2426-1958

NIPO: 091-20-027-4 (PDF)

---

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Núm. 194, octubre/diciembre 2021

## ARTÍCULOS

**HUGO E. HERRERA**

Comprensión jurídica y hermenéutica en el pensamiento de Carl Schmitt y Hans-Georg Gadamer . . . . . 17-41

**MAURO J. SAIZ**

Gianni Vattimo, Charles Taylor y los corolarios políticos de la hermenéutica. . . . . 43-64

**CARLA CUBILLOS VEGA**

La construcción de la agenda de la justicia transicional en Chile y los giros del problema de los derechos humanos . . . . . 65-95

**LORENA SIMÓN-REBELLES Y FERNANDO FERNÁNDEZ-LLEBREZ GONZÁLEZ**

*On the Town*: la empatía como elemento de calidad democrática en el pensamiento político de Marshall Berman. . . . . 97-126

**FELIPE SCHWEMBER AUGIER**

Utopía libertaria y utopía *queer* ¿Un matrimonio imposible? . . . 127-155

**ERICKA LÓPEZ SÁNCHEZ**

Las cortes supremas y los derechos LGBT en América Latina . . 157-188

**MARÍA DíEZ-GARRIDO**

La ineludible monitorización pública y civil de la transparencia informativa en España. . . . . 189-211

**MANUEL VILLORIA**

¿Qué condiciones favorecen una transparencia pública efectiva? Artículo de revisión . . . . . 213-247

**CARLA CISTERNAS**

Estrategias de copatrocinio legislativo en la Cámara de Diputados de Chile, 2010-2018. . . . . 249-279



## NOTA

VICTOR RENOBELL

Análisis del discurso político en Twitter en España: el caso de las elecciones generales de abril de 2019 . . . . . 283-302

## RECENSIONES

### REVOLUCIÓN E HISTORIA CONCEPTUAL EN LOS MUNDOS IBÉRICOS

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, por Luis Fernández Torres . . . . . 305-315

### ¡AHORA DEPENDE TODO DE LA PROPAGANDA!

SIEGFRIED KRACAUER: *Propaganda totalitaria*, por Juan Carlos Velasco . . . . . 315-320

MARTHA C. NUSSBAUM (trad. Albino Santos Mosquera): *La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal*, por Johnny Antonio Dávila . . . . . 321-325

JUAN ANTONIO ORTEGA DÍAZ-AMBRONA: *Las transiciones de UCD. Triunfo y desbandada del centrismo (1978-1983)*, por Juan José Solozabal . . . . . 326-331

NATÁLIA SÁTYRO, ELOÍSA DEL PINO Y CARMEN MIDAGLIA (eds.): *Latin American Social Policy Developments in the Twenty-First Century*, por Jorge Hernández-Moreno . . . . . 332-338

ROBERTO ZEPEDA: *The decline of labor unions in México during the neoliberal period*, por German Setién Escamendi . . . . . 338-342

LUIS MORENO Y RAÚL JIMÉNEZ: *De fuera hacia dentro. Reflexiones de cambio en tiempos de pandemia, 2019-21*, por Luis Jimena Quesada . . . . . 342-350

CESÁREO RODRÍGUEZ-AGUILERA DE PRAT: *Problemas políticos y conflictos mundiales: 2011-2021*, por Luis Moreno . . . . . 351-354

DILETTA TEGA: <i>La corte nel contesto. Percorsi di «ri-accentramento» della giustizia costituzionale in Italia</i> , por Miguel Beltrán de Felipe . . . . .	354-363
CARLOS GARRIDO LÓPEZ: <i>Decisiones excepcionales y garantía jurisdiccional de la Constitución</i> , por Javier Tajadura . . . . .	363-368
COLABORAN . . . . .	369-373



# TABLE OF CONTENTS

Issue 194, October/December 2021

## ARTICLES

**HUGO E. HERRERA**

Juridical understanding and hermeneutics in the thought of Carl Schmitt and Hans-Georg Gadamer . . . . . 17-41

**MAURO J. SAIZ**

Gianni Vattimo, Charles Taylor and the political corollaries of hermeneutics. . . . . 43-64

**CARLA CUBILLOS VEGA**

The Chilean transitional justice agenda construction and the twist of the human rights problem . . . . . 65-95

**LORENA SIMÓN-REBELLES; FERNANDO FERNÁNDEZ-LLEBREZ GONZÁLEZ**

*On the town*: Empathy as element of democratic quality in Marshall Berman's political thought . . . . . 97-126

**FELIPE SCHWEMBER AUGIER**

Libertarian utopia and *queer* utopia. An impossible marriage? . . 127-155

**ERICKA LÓPEZ SÁNCHEZ**

The Supreme Courts and LGBT rights in Latin America. . . . . 157-188

**MARÍA DíEZ-GARRIDO**

The inescapable public and civic monitoring of transparency informative in Spain. . . . . 189-211

**MANUEL VILLORIA**

What conditions favor effective public transparency? A review article . . . . . 213-247

**CARLA CISTERNAS**

Cosponsorship strategies in the Chilean Chamber of Deputies, 2010-2018 . . . . . 249-279

## NOTE

VICTOR RENOBELL

- Analysis of the political discourse in Twitter in Spain: The case of general elections april 2019 . . . . . 283-302

## BOOK REVIEWS

### REVOLUCIÓN E HISTORIA CONCEPTUAL EN LOS MUNDOS IBÉRICOS

- JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, by Luis Fernández Torres . . . . . 305-315

### ¡AHORA DEPENDE TODO DE LA PROPAGANDA!

- SIEGFRIED KRACAUER: *Propaganda totalitaria*, by Juan Carlos Velasco . . . . . 315-320

- MARTHA C. NUSSBAUM (trad. Albino Santos Mosquera): *La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal*, by Johnny Antonio Dávila . . . . . 321-325

- JUAN ANTONIO ORTEGA DÍAZ-AMBRONA: *Las transiciones de UCD. Triunfo y desbandada del centrismo (1978-1983)*, by Juan José Solozabal . . . . . 326-331

- NATÁLIA SÁTYRO, ELOÍSA DEL PINO Y CARMEN MIDAGLIA (eds.): *Latin American Social Policy Developments in the Twenty-First Century*, by Jorge Hernández-Moreno . . . . . 332-338

- ROBERTO ZEPEDA: *The decline of labor unions in México during the neoliberal period*, by German Setién Escamendi . . . . . 338-342

- LUIS MORENO Y RAÚL JIMÉNEZ: *De fuera hacia dentro. Reflexiones de cambio en tiempos de pandemia, 2019-21*, by Luis Jimena Quesada . . . . . 342-350

- CESÁREO RODRÍGUEZ-AGUILERA DE PRAT: *Problemas políticos y conflictos mundiales: 2011-2021*, by Luis Moreno . . . . . 351-354

DILETTA TEGA: <i>La corte nel contesto. Percorsi di «ri-accentramento» della giustizia costituzionale in Italia</i> , by Miguel Beltrán de Felipe . . . . .	354-363
CARLOS GARRIDO LÓPEZ: <i>Decisiones excepcionales y garantía jurisdiccional de la Constitución</i> , by Javier Tajadura . . . . .	363-368
CONTRIBUTORS . . . . .	369-373



## COLABORAN

HUGO EDUARDO HERRERA

Nacido en Viña del Mar, Chile, 1974, es doctor en Filosofía por la Julius-Maximilians-Universität (Würzburg) y profesor titular en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales (Chile). Especializado en diversos temas como filosofía moderna (Kant e idealismo) y filosofía política y jurídica ha publicado artículos en revistas especializadas como la *Revista de Estudios Políticos*, *The Review of Metaphysics*, *Idealistic Studies*, *The New Centennial Review*, *Zeitschrift für Politik*, *Criterion*, *Anuario Filosófico*, *ARQ* e *Ideas y Valores*. También es autor de doce libros sobre teoría política y filosofía, entre los que destacan *Carl Schmitt between Technological Rationality and Theology*, *La frágil universidad*, *Sein und Staat* y *Carl Schmitt als politischer Philosoph*.

MAURO J. SAIZ

Licenciado y doctor en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Católica Argentina, y abogado por la Universidad de Buenos Aires. Ha sido becario doctoral y posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Su trabajo de investigación ha girado en torno a las posibilidades del diálogo entre tradiciones filosóficas y culturas diversas e inconmensurables, especialmente a la luz de los aportes del comunitarismo anglosajón. Actualmente se ocupa de las posibles derivas políticas de la filosofía hermenéutica.

CARLA CUBILLOS VEGA

Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).



Doctora en Trabajo Social, máster en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales; graduada en Trabajo Social, y diploma de Especialista en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas. Sus líneas de investigación giran en torno a los derechos humanos, el enfoque de derechos en políticas públicas, política social, derechos sociales y servicios sociales, justicia transicional y educación y promoción de los derechos humanos. Integrante del grupo de investigación Antropología de las Políticas Sociales y Culturales (APSYC) de la UCM, e investigadora del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso (Chile).

#### FERNANDO FERNÁNDEZ-LLEBRES GONZÁLEZ

Profesor titular de la Universidad de Granada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada (1995), y Guest Schollar en la Universidad de Notre Dame (EE. UU., 1995). Su especialidad es la teoría política. Entre sus publicaciones más recientes destacan: *Retórica democrática, identidades y ciudadanía* (Universidad de Granada, 2012); «Humanismo cívico y ciudadanía: hacia una democracia cívica» (*Revista Española de Ciencia Política*, 2012); «Teoría política y acción ciudadana. El 15M como intersección de distintas teorías democráticas», en Wences: *Tomando en serio la Teoría Política* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015); «Retórica, emociones y pluralismo: déficit democrático en la identidad política del actual independentismo catalán (2011-2017)» (*Revista Foro Interno*, 2018); «Mecanismos ambientales, relacionales y cognitivos en el surgimiento del actual movimiento independentista catalán» (*Revista de Estudios Regionales*, 2020), y *Dr. Jekyll y Mr. Hyde. Los peligros de la omnipotencia política en la España de hoy* (Comares, 2020).

#### LORENA SIMÓN-REBELLES

Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada y máster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento por la Universidad Internacional de La Rioja. Actualmente es investigadora predoctoral en el Programa de Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada en la línea de investigación de Ciencia Política y de la Administración y en la

especialidad de Teoría Política. En el marco de sus estudios de doctorado ha realizado una estancia de investigación en The Bernard and Anne Spitzer School of Architecture at City College of New York. Además, ha venido compaginando sus estudios de doctorado con la colaboración como docente en la Universidad Internacional de La Rioja en los grados de Ciencias Políticas y Gestión Pública, Educación Social y Trabajo Social.

#### FELIPE SCHWEMBER AUGIER

Profesor de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez. Licenciado en Derecho y en Filosofía por la Universidad Católica de Chile. Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra. Sus áreas de especialización son la filosofía política moderna (Locke, Kant y Fichte) y contemporánea (Nozick). Ha investigado acerca de la crítica y recepción de las utopías en el liberalismo contemporáneo. Es autor del libro *Libertad, derecho y propiedad. El fundamento de la propiedad en la filosofía del derecho de Kant y Fichte* (Georg Olms, 2013). También ha publicado diversos artículos en revistas especializadas.

#### ERICKA LÓPEZ SÁNCHEZ

Doctora en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, con estancia de investigación en el Instituto Universitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca (España). Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Licenciada en Periodismo y Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores; integrante de la Red de Politólogas; miembro del Consejo Asesor e investigadora del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina. Líneas de investigación: democracia y género desde la perspectiva de la interseccionalidad; derechos civiles, sociales y políticos de las personas de las diversidades sexuales y de género; ciudadanía íntima; ciudadanía sexual. Investigaciones en curso: la condición ciudadana de las personas LGBT en México; reconocimiento de derechos LGBT en América Latina, y análisis de cartografías sensoriales de las marchas LGBT en escenarios locales de México. Autora de diversos artículos y capítulos de libros.

## MARÍA DÍEZ-GARRIDO

Investigadora en Comunicación por la Universidad de Valladolid. Es miembro del equipo de investigación del proyecto I+D+i «Estrategias, agendas y discursos en las cibercampañas electorales: medios de comunicación y ciudadanos» de la Universidad de Valencia (CSO2016-77331-C2-1-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Ha colaborado con el Observatorio de Participación Ciudadana, que forma parte de los compromisos del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de España, coordinado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Sus trabajos de investigación se centran en la transparencia, el Gobierno abierto y comunicación digital.

## MANUEL VILLORIA MENDIETA

Es catedrático de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC), donde dirige el Observatorio en Buena Gobernanza. Tiene cinco sexenios de investigación/transferencia y tres tramos de docencia acreditados. Es director del Máster de Alta Dirección Pública del Instituto Universitario Ortega y Gasset (IUOG)-UIMP y del Máster en Gestión de la Seguridad, Crisis y Emergencias IUOG-URJC. Doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, licenciado en Derecho y en Filología, fue becario Fulbright en EE. UU., donde realizó cursos de máster y doctorado por la Indiana University. Es autor de más de doscientas publicaciones (libros y artículos) sobre Administración pública y ética administrativa. Cofundador y miembro de la Junta Directiva de Transparency International, capítulo español, fue presidente también de la Asociación +Democracia.

## CARLA CISTERNAS GUASCH

Investigadora doctoral en el Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Leiden, Países Bajos. Profesora adjunta en la Escuela de Negocios de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor de Chile. Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile. Administradora pública y licenciada en Ciencias de la Administración Pública de la Universidad de Santiago de Chile. Principales líneas de investigación:

tecnocracia y formulación de políticas públicas, poder legislativo en América Latina, instituciones informales y metodología mixta, principalmente análisis de redes sociales. Publicaciones recientes: Junto a Diego Barría y Bastián González-Bustamante «La literatura sobre gobierno abierto en español. Análisis sobre las dinámicas de producción y citación» (*Nóesis*, 2019); con Javiera Vásquez «Comisiones asesoras presidenciales: entre la *expertise* y la pluralidad de actores sociales en Chile» (*European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 2018); con Bastián González-Bustamante «Élites políticas en el poder legislativo chileno: la Cámara de Diputados (1990-2014)» (*Política*, 2016).

#### VÍCTOR RENOBELL

Doctor en Sociología. Master en Ciencias Políticas. MBA por la Universidad Camilo José Cela. Master en Antropología y Comunicación Audiovisual por la Universidad de Barcelona. Experto en *Coaching* y Liderazgo por la Universidad de Barcelona. Coordinador del grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública en la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR). Ha sido profesor en ESERP (centro adscrito a la Universidad de Vic), en EUNCET Business School (centro adscrito a la Universidad Politécnica de Catalunya), en la Escola Universitaria del Maresme (centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra), en la Universidad Camilo José Cela, en la Universidad Ramón Llull y en la Universidad de Barcelona. Ha sido profesor y director del Área de Comunicación y Sociedad de la Universidad Oberta de Catalunya, director académico de varios másteres en la Universidad Oberta de Catalunya, y director general de la delegación de Bureau Veritas Business School de Barcelona.



# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

## Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

## Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

## *Números monográficos*

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

## Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

## *Título*

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

## *Resumen*

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

## *Descriptorios / Palabras clave*

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

## *Tablas y gráficos*

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

## **Proceso de publicación**

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

## **Normas de citación**

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

### *Citas bibliográficas*

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».  
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:  
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:  
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

### *Bibliografía*

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

### Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

### Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.



### Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

### Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf).

### Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21 mayo.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf).

### Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

### Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145\\_474489.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html).

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

### Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: [http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro\\_6\\_402519746.html](http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html).

### Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

### *DOIS*

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

### **Derechos de autor**

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

### **Plagio y fraude científico**

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Director

Juan José Solozabal Echavarria, Universidad Autónoma de Madrid

### Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

### Vocales

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco  
Elena García Guitián, Universidad Autónoma de Madrid  
Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid  
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco  
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

## CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid  
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona  
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid  
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona  
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid  
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada  
M.ª Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga  
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo  
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid  
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid  
Juan Cano Bueso, Universidad de Almería  
Francesc de Carreras Serra, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas  
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca  
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada  
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza  
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona  
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza  
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco  
Ramón Cotarelo, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid  
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha  
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid  
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona  
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco  
Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

Pedro González-Trevijano, Tribunal Constitucional  
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado  
Gurutx Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco  
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional  
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid  
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid  
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid  
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid  
Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona  
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid  
Raúl Morodo Leoncio, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales  
Dalmacio Negro Pavón, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales  
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid  
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid  
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra  
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla  
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales  
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla  
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña  
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo  
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid  
Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña  
Remedios Sánchez Férriz, Universidad de Valencia  
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid  
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona  
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid  
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista*







**2021 CALIDAD REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS**

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  
FECYT  
LABORATORIOS

FECYT-021/2021  
Fecha de certificación: 20 de mayo de 2011 (1ª convocatoria)  
Válido hasta: 30 de julio de 2022

ISSN-L 0048-7694

00194

9 770048 769009